

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 009-2018**

En la ciudad de Huamachuco, capital de la provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, siendo las 08:30 horas del día 02 de marzo de 2018, en el local institucional ubicado en Jr. Miguel Grau N° 375, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por el Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, el Dr. Mauro Rodríguez Cerrón, y la Dra. Bilmia Veneros Urbina, en su calidad de Presidente, Vicepresidente Académico y Vicepresidenta de Investigación, respectivamente, bajo la convocatoria del señor Presidente de la Comisión Organizadora, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la fecha. El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA informa que habiéndose realizado la correspondiente convocatoria previa, solicita al señor Secretario General, verificar la asistencia de los miembros de la comisión que han sido previamente citados; verificada la asistencia, y cumpliendo con el quórum reglamentario, **SE ACORDÓ:** por unanimidad, continuar con la presente sesión ordinaria, bajo la dirección del Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, quien cumple con declarar instalada formalmente la sesión, y actuando como Secretario de Actas, el Secretario General de la UNCA, Mg. Juan Carlos Cruzado Marín, de conformidad con lo establecido en el ítem 6.2.1., de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU. =====

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA manifiesta que existen **despachos** aparte de la agenda, asimismo, solicita a los miembros de la Sesión hacer llegar sus **informes y pedidos** de sus respectivas Vicepresidencias; por lo que se procede con los siguientes informes: =====

**INFORMES:** =====

1. El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, informó que el proceso de Licenciamiento esta avanzando de acuerdo a la programación establecida por las unidades técnicas. =====
2. La Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación, informó: que viajó para participar en el Seminario – Taller denominado “Universidades Sostenibles: revisión e implementación de la política ambiental”, el cual que se llevó a cabo los días 22 y 23 de febrero de 2018, el mismo que se trató sobre la elaboración de las políticas ambientales en las universidades, que dicho evento fue organizado por el Ministerio del Ambiente (MINAM) y consistió en: =====
  - Información de como elaborar políticas ambientales.
  - Información y experiencias sobre los trabajos que vienen organizando en diversas universidades para la elaboración de las políticas ambientales.
  - Red Ambiental Interuniversitaria (RAI), a la cual nos podemos inscribir.Asimismo, la Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación, manifiesta que se ha efectuado el contacto para inscripción de la UNCA en la RAI, además señala que también ha efectuado gestiones ante la Red Peruana Universitaria y su entorno, ya que ellos organizan pasantías muy interesantes, y que ha mandado un correo solicitando la participación de nosotros sino como miembros integrantes, que se nos considere para las pasantías. =====
3. El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente, informó que respecto del terreno de Tantapusha, debe encomendarse al Asesor Legal para su tratamiento correspondiente, debido a que la carta enviada para arribar a una conciliación ha sido rechazada y se ha agotado todo intento de conciliación. =====



**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **PASAR** al Asesor Legal, para el inicio de las acciones judiciales pertinentes, agotado el proceso de conciliación, para lo cual se comisiona al Asesor Legal y al Jefe de Relaciones Públicas e Imagen Institucional. =====

**PEDIDOS:** =====

1. El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, informó que es imperativo evaluar la inscripción de la Universidad Nacional Ciro Alegría en la Asociación de Universidades del Perú – ASUP.

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **INSCRIBIR** a la UNCA en la Asociación de Universidades del Perú – ASUP, de acuerdo a su naturaleza jurídica como Universidad Pública, facultando al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, realizar los trámites pertinentes con la documentación exigida por la institución. =====

**DESPACHO:** =====

Informe Nro. 01-2018-RRPP-VEBG-UNCA de fecha 28 de febrero de 2018, presentado por el Lic. Vicente Barriga Gamarra, sobre: “informe de comisión de servicios: coordinación con la Gerencia de Producción del GRLL”, adjunta dos modelos de convenios. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, tomar conocimiento de los convenios alcanzados por el Lic. Vicente Barriga Gamarra, y tratar dicho informe en el segundo punto de agenda correspondiente a “convenios”. =====

Posteriormente se continúa con la sección de **orden del día** para discutir y aprobar los puntos de agenda, razón por la cual el Secretario General procedió a dar lectura a la agenda del día. ===

**AGENDA DEL DÍA:** =====

1. Comisión de capacitación sobre presupuesto a realizarse en la ciudad de Lima, el 08 de marzo de 2018. =====
2. Convenios. =====
3. Informe de documentos de gestión. =====

Leídos los puntos de agenda, **SE ACORDÓ:** Por unanimidad, dar por aprobada la agenda y pasar a su análisis, discusión y aprobación correspondiente: =====

**PUNTO Nro. 01: Comisión de capacitación sobre presupuesto a realizarse en la ciudad de Lima, el 08 de marzo de 2018.** =====

El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, pone de conocimiento el correo remitido por mediante correo electrónico institucional (jbravo@minedu.gob.pe) sobre el “Taller de Identificación de Necesidades Presupuestales de las Universidades Públicas con Comisión Organizadora”, que se llevará a cabo el 08 de marzo de 2018, donde se precisa que deben participar en dicho taller, los siguientes representantes de la universidad que se detallan a continuación: Miembros de la Comisión Organizadora, Responsable de Oficina de Licenciamiento y/o Acreditación y/o Calidad, Responsable de la Oficina de Presupuesto, Responsable de la Oficina de Planeamiento, Responsable de la Oficina de Proyectos, Responsable de la Oficina de Recursos Humanos. =====

Asimismo, Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación, propone invitar al Dr. Huber Ezequiel Rodríguez Nomura, para que participe en la reunión de capacitación sobre presupuesto a realizarse en la ciudad de Lima, en calidad de jefe de la Dirección de Planeamiento y Presupuesto. =====



**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, **DESIGNAR** a la Comisión que asistirá a la Capacitación sobre Presupuesto, a realizarse en la ciudad de Lima, el 08 de marzo de 2018, la cual está conformada por: =====

- ✓ El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA. =====
- ✓ El Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNCA. =====
- ✓ La Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora de la UNCA. =====
- ✓ El Jefe de Desarrollo del Personal. =====
- ✓ El Director de Gestión de Calidad. =====
- ✓ El Director de Planeamiento y Presupuesto. =====
- ✓ El Jefe de la Unidad Formuladora. =====

**PUNTO Nro. 02: Convenios.** =====

El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente, precisó que en esta tarea se observe la formalidad y legislación de la materia, iniciándose el procedimiento en la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, previo dictamen del Asesor Legal. =====

**SE ACORDÓ:** Por unanimidad, se **ESTABLECIÓ** que los todos los Convenios que celebre la Universidad Nacional Ciro Alegría, para su ejecución, deben llevar la firma de los miembros de la Comisión Organizadora y del Asesor Legal. =====

**PUNTO Nro. 03: Informe de documentos de gestión.** =====

1. La Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación, manifestó que se debe revisar y elaborar lo correspondiente al Oficio N° 008-VPI-UNCA-2018, y que ha sido entregado a la Oficina de Licenciamiento, adjuntando lo siguiente: =====
  - ✓ Código de ética. =====
  - ✓ Reglamento de propiedad intelectual. =====
  - ✓ Plan de gestión de calidad institucional. =====
  - ✓ Principios de protección ambiental. =====
  - ✓ Política de protección ambiental. =====
  - ✓ Reglamento de uso de laboratorios y ambientes de trabajo. =====
2. El Dr. Teódulo Jenaro Santos Cruz, Presidente, informó que se ha remitido la actualización del Estatuto a la Oficina de Licenciamiento, en virtud al trabajo que se viene realizando sobre el procedimiento de Licenciamiento de la UNCA. =====
3. La Dra. Bilmia Veneros Urbina, Vicepresidenta de Investigación, puso de conocimiento que se han realizado trámites ante SUNEDU para la inscripción de la UNCA en el Registro Nacional de Trabajos de Investigación (RENATI), por ello el código de la Universidad es el 139. =====

En este acto, el Presidente invitó a los asistentes a leer el acta, corregir los fundamentos y acuerdos, **postergando la aprobación** de la misma para el inicio de la siguiente sesión ordinaria.



Siendo las 10:00 horas y no habiendo otro punto que tratar, se acordó por unanimidad dar por culminada la sesión, y en señal de conformidad de los puntos de agenda y de los acuerdos adoptados por unanimidad, se procedió a suscribir la misma. =====



**DR. TEÓDULO JENARO SANTOS CRUZ**  
D.N.I. Nro. 17929684  
PRESIDENTE  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA



**DR. MAURO RODRÍGUEZ CERRÓN**  
D.N.I. Nro. 20400410  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA



**DRA. BILMIA VENEROS URBINA**  
D.N.I. Nro. 18055478  
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA